

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALREZ
S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 15 JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, domicilio principal de la compañía ALREZ S.A., el día quince de junio del dos mil veinte a las 11:00 horas, en su local situado en esta ciudad, décimo piso del Edificio Florida ubicado en Av. 9 de octubre No. 1904 entre Esmeraldas y los Ríos, se reúnen los señores accionistas desde las diez horas, la Srta. Cpa. Jessica Jaramillo Mena, secretaria de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes que es la siguiente: señor Doctor Galo Eduardo Martínez Leisker, propietario de cuatro mil quinientas acciones; Abog. Carlos Alfonso Martínez Bruno propietario de quinientas acciones. Todas las acciones son por un valor de un dólar cada una de ellas, totalizando cinco mil acciones, comprobándose que existe, por lo tanto, el quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria.

La compañía ALREZ S.A., a través de su representante legal, Dr. Galo Eduardo Martínez Leisker declara aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver fueron conocidos con la debida anticipación, los cuales se expresan a continuación:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Presidente Ejecutivo, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el Informe que presenta la Comisario de la compañía, por el ejercicio
3. económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos.
5. Conocer y aprobar los balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la
6. compañía, por el ejercicio económico del año 2019.
7. Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio
8. económico de la compañía del año 2019.

Concurre a esta sesión la Comisario de la compañía, CPA Iliana Jaramillo a quien se la convocó personal e individualmente. Se deja constancia que los Informes del Presidente Ejecutivo y del comisario, así como los Balances de la compañía, han estado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, quien da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra la Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobada por unanimidad de la Junta

De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del día y por secretaría se procede a dar lectura del informe de los Auditores Externos, los mismos que forman parte integrante de esta acta. Luego de algunas deliberaciones por parte de los concurrentes es aprobado por unanimidad de la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día y en vista de que la Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, la Junta General con la abstención del Presidente Ejecutivo aprueban por unanimidad los estados financieros correspondientes al año 2019.

Tratando el quinto punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo manifiesta que la compañía durante el periodo del año 2019 logró una utilidad neta de US\$79.970,24.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor director ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de la presenta acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los concurrentes en unidad de acto con la infrascrita secretaría que certifica, dándose por terminada la sesión a las 11h30.

Guayaquil, 15 de junio de 2020



Dr. Galo Martínez Leisker
Presidente de la Junta



CPA. Jessica Jaramillo Mena
Secretaria de la Junta